

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.

Con fecha 27 mayo de 2014, la Jefa del Servicio de Protección de Menores, previa autorización de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, en los expedientes de protección (DPAL) 352-2010-00002585-1; 352-2010-00002586-1 y 352-2010-00002587-1 (EQM 3), referente a los menores EA.V.C., MJ.V.C. y V.V.C., acuerda Ampliación del Régimen de Relaciones Familiares.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Verónica Casado Hoces, al intentarse en dos ocasiones la notificación en el domicilio que consta en el expediente y encontrarse aquella ausente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, núm. 226, Edificio «Bola Azul», 4.ª plta., de Almería, para su completo conocimiento.

Almería, 14 de agosto de 2014.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.